



-----**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria virtual del 06 de abril de 2021**-----

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas (15:00) del día 06 de abril de 2021, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: -----

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI Nº 07879853)-----
2. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI Nº 26692585)-----
3. Aldino César SERNA SERNA----- (CE Nº 000252959)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE Nº 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI Nº 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI Nº 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE Nº 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna -----

AGENDA:-----

1. Propuesta de descuento con carácter excepcional, para estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en el semestre académico 2021-I de la Escala de pensiones de enseñanza y tasas educativas-----
2. Modificación de los Artículos 23º y 43º del Reglamento de estudios de pregrado-----

ORDEN DEL DÍA:-----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos por el Presidente y el Secretario y luego de expresar su conformidad sobre las respuestas debidamente fundamentadas, acordaron por unanimidad:

1. Autorizar el descuento con carácter excepcional, para estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en el semestre académico 2021-I, de la escala de pensiones y tasas educativas, aprobada por Resolución N° 037-2020-PCD/UMCH. Precisaron a su vez, que el descuento con carácter excepcional, por COVID-19, solo podrá mantenerse en el tiempo, si todos los estudiantes abonaron la cantidad correspondiente, de acuerdo al cronograma fijado para el pago de cada cuota, de lo contrario, quedará sin efecto el beneficio.-----
2. Aprobar la modificación de los artículos 23º y 43º del Reglamento de estudios de pregrado.-----

Siendo las diecisiete horas y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario procedió a redactar el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose el Acta por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----